

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22788 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 485/2014-F referente al concursado PROMOCIONES AITZPEA 14, S.L., con CIF número B-20809158, por auto de fecha 12/06/14 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 12 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140032376-1